



Nº 153 DE 5 DE OCTUBRE 2007

1 UNIÓN EUROPEA

- › EL FUTURO DE LA UE 2
- › COMISIÓN 2
- › PARLAMENTO EUROPEO 8
- › CONSEJO 10
- › TRIBUNAL EUROPEO DE JUSTICIA 10
- › OTROS ORGANISMOS COMUNITARIOS 11
- › DOUE 12

13 INTERNACIONAL

- › ORGANIZACIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES 13
- › OTRAS ORGANIZACIONES..... 13

14 PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

- › CONFERENCIAS 14
- › PUBLICACIONES 15

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICAS AMBIENTALES

**Dirección General de Participación
e Información Ambiental**

Información y Suscripciones:
asuntoseuropeos.cma@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/

NOTICIAS DESTACADAS

Libro Verde sobre movilidad urbana 3

La Comisión ha presentado un Libro Verde titulado "Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana", que trata de fomentar el debate en torno a las diferentes cuestiones que deben abordarse a la hora del estudio de la movilidad urbana. Las ciudades se ven confrontadas a problemas similares relacionados con la contaminación, la congestión o la seguridad en tráfico. Se ha considerado necesaria una aproximación a la dimensión urbana desde la política europea de transportes.

€ Publicada la convocatoria LIFE+ 4

El Diario Oficial de la UE ha publicado el anuncio de la convocatoria de propuestas para el instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE+) para 2007. Su objetivo es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación comunitarias en materia de medio ambiente, incluida la integración del medio ambiente en otras políticas, con lo cual contribuirá al desarrollo sostenible. Las propuestas deben presentarse antes del 30 de noviembre.

El cambio climático en la Eurocámara 8

Durante la semana del 1 al 5 de octubre se celebraron reuniones en la Eurocámara que reflejan su compromiso con el problema del cambio climático. En ellas se debatió la forma de gestionar el calentamiento desde tres ejes: "Adaptarse al cambio climático: conceptos nacionales"; "Energías renovables: estrategias europeas y nacionales, buenas prácticas"; y "Reducción de las emisiones: sector de la construcción, modernización de la edificación pública y privada".

Aprobada la Directiva sobre inundaciones 10

El Consejo ha adoptado la Directiva sobre evaluación y gestión de los riesgos de inundación. Como principales puntos de la Directiva se exige a los Estados miembros llevar a cabo una evaluación preliminar para 2011 que identifique las cuencas fluviales y las zonas costeras asociadas a riesgos de inundación.

El futuro de la UE

ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL TRATADO DE LA UE

Tras la solución de compromiso diseñada por los expertos jurídicos, sobre la cuestión de la participación de Reino Unido en las políticas del Protocolo Schengen, de asilo o de inmigración, los trabajos de modificación del Tratado de la UE están a punto de finalizar. El proyecto final será presentado para una revisión final antes del visto bueno al Tratado que se espera obtener en la Cumbre de Lisboa de los próximos 17 y 18 de octubre.

La solución para el problema británico pasa por un proceso doble: por un lado, Reino Unido tendrá de nuevo la libertad de decidir caso por caso su participación en las medidas de desarrollo del Protocolo Schengen y por otro lado, a propuesta de la Comisión, el Consejo podrá decidir (por mayoría cualificada) que Reino Unido no participe en las medidas existentes.

Respecto a los pasos a dar ahora, los esfuerzos que se están realizando para la finalización del Tratado permitirán poder aprobar un texto provisional en cada lengua nacional en la mencionada cumbre de Lisboa, lo que permitirá una firma definitiva durante el Consejo Europeo del 8 y 9 de diciembre o en una reunión especial de ministros de exteriores en Lisboa consagrada a tal firma. Antes de la firma definitiva, la Carta de Derechos Fundamentales deberá ser proclamada en el Parlamento Europeo en la sesión plenaria de noviembre o diciembre y publicada en el Diario Oficial de la UE.

[Acceso al texto de la reforma del Tratado UE en este enlace](#)
(Ref. Presidencia portuguesa de la UE, 5.10.2007)

Comisión Europea

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

› COM (2007) 551 de 25.09.2007

Libro Verde - Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana

La Comisión Europea ha presentado este nuevo Libro Verde centrado en la movilidad urbana, con el que pretende fomentar el debate en torno a las diferentes cuestiones que deben abordarse a la hora de estudiar la movilidad urbana. Así, temas como la fluidez del tráfico, la existencia de ciudades más verdes o las mejoras en los transportes públicos serán objeto de análisis por parte de los agentes interesados.

[Más información en "Sección Comisión Europea"](#)

[Más información en este enlace](#)

› COM (2007) 539 de 19.09.2007

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre una nueva estrategia de salud animal para la Unión Europea (2007-2013) basada en la premisa " Más vale prevenir que curar"

En diciembre de 2004, la Comisión puso en marcha una evaluación externa para estudiar a fondo los resultados de la acción de la UE sobre salud animal y ver hacia dónde dirigir sus pasos en el futuro. La Estrategia fija objetivos estimulantes, no sólo para las instituciones y los Gobiernos de la UE, sino también para todos los ciudadanos, con el fin de mejorar la salud animal. Algunos de esos objetivos son: reducir al mínimo la incidencia de los riesgos biológicos y químicos para los seres humanos; prevenir o reducir la incidencia de enfermedades animales y, de esta forma, apoyar la agricultura y la economía rural; mejorar el crecimiento y la cohesión garantizando la libre circulación de mercancías y el movimiento proporcionado de animales; prevenir las amenazas relacionadas con la salud animal y reducir al mínimo las consecuencias para el medio ambiente.

[Más información en este enlace](#)

› **COM (2007) 570 de 5.10.2007**

Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica los Reglamentos (CE) n° 2015/2006 y (CE) n° 41/2007 en lo que atañe a las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones de peces
[Más información en este enlace](#)

› **COM (2007) 541 de 17.09.2007**

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Hacia una movilidad más segura, más limpia y más eficiente en Europa: primer informe sobre el vehículo inteligente

Esta Comunicación realiza una evaluación de los vehículos inteligentes, basándose en tres pilares para promover los sistemas: el Foro eSafety, la actividad de I+D y la sensibilización de los usuarios. En el primer año de la Iniciativa del Vehículo Inteligente, se han hecho progresos considerables en los tres ámbitos. Esta Comunicación viene a reforzar la Iniciativa insignia del Vehículo Inteligente de i2010 repasando las medidas que las partes interesadas, los Estados miembros y la Comisión están adoptando para lograr una movilidad y unos vehículos más seguros, más limpios y más inteligentes en Europa.

[Más información en este enlace](#)

ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

LIBRO VERDE SOBRE MOVILIDAD URBANA

La Comisión ha presentado un Libro Verde titulado "Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana", que trata de fomentar el debate en torno a las diferentes cuestiones que deben abordarse a la hora del estudio de la movilidad urbana. Las ciudades se ven confrontadas a problemas similares relacionados con la contaminación, la congestión o la seguridad en tráfico. Se ha considerado necesaria una aproximación a la dimensión urbana desde la política europea de transportes.

Para ello, la Comisión ha lanzado un debate a nivel nacional, regional y local. Así, temas como la fluidez del tráfico, la existencia de ciudades más verdes o las mejoras en los transportes públicos serán objeto de análisis por parte de los interesados, quienes podrán responder a una serie de cuestiones planteadas por parte del documento con el objetivo de aportar soluciones a los problemas y desafíos similares a los que se enfrentan las ciudades europeas. El Libro Verde se refiere a todos los desafíos relativos a la movilidad urbana clasificados en cinco temas:

- Ciudades con flujos de circulación más fluidos.
- Ciudades más verdes.
- Transporte urbano inteligente.
- Transporte urbano accesible.
- Transporte urbano seguro.

Dentro de estos puntos, se abordan cuestiones como la calidad del transporte público, el uso de tecnologías no contaminantes y eficientes, el fomento de los desplazamientos a pie o el uso de la bicicleta. Uno de los objetivos es crear una nueva cultura de movilidad urbana, para lo cual la educación, la formación y las campañas informativas son fundamentales. Por ello, se propone crear un "sistema de etiquetado" para las ciudades con políticas pioneras en la materia. Las respuestas al Libro Verde pueden ser enviadas por los agentes interesados hasta el próximo 15 de marzo de 2008. Tales respuestas serán tenidas en cuenta para la adopción de un Plan de Acción durante el otoño 2008. La Comisión no pretende aportar soluciones, sino ofrecer opciones a problemas comunes y un marco para el intercambio de experiencias con el fin de ayudar al cambio de cultura que requiere una movilidad urbana sostenible.

[Acceso a la Comunicación en este enlace](#)

[Más información en este enlace](#)

[Acceso a la web sobre Transporte Urbano Sostenible](#)

(Ref. IP/07/1389, 25.09.2007) (Ref. COM (2007) 551 de 25.9.2007)

REUNIONES REGIONALES EN LA CONSULTA SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Comisión ha anunciado que durante los próximos meses se llevarán a cabo en diferentes lugares de la Unión Europea las reuniones de cuatro grupos de trabajo para entidades y agentes interesados, como parte del proceso

de consulta abierto mediante el Libro Verde sobre Adaptación al Cambio Climático en Europa. Cada uno de los talleres se centra en las cuatro principales regiones geográficas de Europa (Norte, Sur, Oeste, Este) para la adaptación a los impactos y desafíos específicos del cambio climático. Su objetivo principal es generar la discusión y el debate profundo sobre el Libro Verde, estimulando la participación.

Este Libro Verde fue presentado por la Comisión el pasado 29 de junio para iniciar la consulta sobre las medidas que deben tomarse en el ámbito de la Unión. El Libro Verde define cuatro líneas de acción que deben tenerse en cuenta con carácter prioritario:

- Acción precoz, con el fin de desarrollar estrategias de adaptación en los sectores donde el nivel actual de los conocimientos es suficiente.
- Integración de las necesidades de adaptación mundiales en las relaciones exteriores de la UE y formación de nuevas alianzas con socios del mundo entero.
- Mejora de los conocimientos en materia de adaptación gracias a la investigación a escala comunitaria y al intercambio de información.
- Creación de un grupo consultivo europeo sobre la adaptación al cambio climático, encargado de analizar las estrategias y acciones coordinadas.

Las reuniones de los grupos de trabajo sobre adaptación al cambio climático se celebrarán en Helsinki, Budapest, Londres y Lisboa. Esta última, dedicada a los países del Sur, tendrá lugar el 5 y 6 de noviembre. La participación en los mismos es gratuita y abierta a todos los actores interesados relacionados con el cambio climático (ciudadanos, autoridades, ONG, sector privado y sociedad civil en general). En concreto, las reuniones tienen como objetivos:

- Reunir observaciones generales sobre el planteamiento del Libro Verde.
- Obtener una lista de impactos prioritarios en los que se debe actuar en el ámbito europeo.
- Fijar el punto de vista de los diversos agentes de la UE, de las autoridades nacionales, regionales y locales, así como del sector privado.
- Obtener aportaciones sobre cómo las políticas pueden aplicarse y cómo los Gobiernos, las empresas y los ciudadanos pueden ser animados a participar en acciones de adaptación.
- Ver las respuestas sobre qué prioridades debe establecer la UE para sus programas de cooperación y acción exterior en cuanto a la adaptación al cambio climático.
- Ver qué informaciones e investigaciones adicionales son necesarias para la ejecución de las políticas de la UE.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. DG Medio Ambiente, 20.09.2007)

PUBLICADA LA CONVOCATORIA DE LIFE+ 2007

El Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado el anuncio de la convocatoria de propuestas para el instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE+) para 2007. Su objetivo es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación comunitarias en materia de medio ambiente, incluida la integración del medio ambiente en otras políticas, con lo cual contribuirá al desarrollo sostenible.

En particular, LIFE+ respaldará la aplicación del 6º Programa de Medio Ambiente, incluidas las estrategias temáticas y financiará medidas y proyectos con valor añadido europeo en los Estados miembros. Los potenciales beneficiarios son entidades, agentes e instituciones públicas y privadas de la UE. La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 187 millones de euros y la cofinanciación comunitaria oscila entre un 30% y un 50%, pudiendo llegar excepcionalmente hasta el 75% en propuestas de hábitats y especies prioritarias. Son tres los componentes de este Instrumento: Naturaleza y biodiversidad; Política y gobernanza medioambientales sobre temáticas ambientales muy variadas (agua, medio ambiente urbano, productos químicos, etc.) pero donde la Comisión favorecerá las propuestas que traten el cambio climático; Información y Comunicación.

Las propuestas deben presentarse a las autoridades nacionales antes del 30 de noviembre, y éstas las enviarán a la Comisión Europea, responsable de la selección. Existen además unos montantes orientativos nacionales, siendo para España de algo más de 20 millones de euros.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. DG Medio Ambiente, septiembre 2007)

CREACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOBRE ENERGÍA NUCLEAR SOSTENIBLE

La Comisión Europea ha presentado la nueva Plataforma Tecnológica de la Energía Nuclear Sostenible, que servirá como punto de encuentro entre la industria y el sector de la investigación. La Plataforma tiene como objetivo definir la forma en la que el sector debe desarrollarse en el futuro, mediante la elaboración de una Agenda Estratégica de Investigación y su correspondiente Estrategia de Despliegue, ofreciendo un nuevo enfoque a la labor investigadora. Este foro servirá además para ofrecer asesoramiento científico a la Comisión y proteger a la población contra los peligros que entraña la energía nuclear.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. **IP/07/1370**, 21.09.2007)

DISCURSO DEL COMISARIO DIMAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Durante la sesión parlamentaria conjunta que tuvo lugar en el Parlamento Europeo el 1 de octubre, el Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, hizo referencia a la necesidad de mantener la posición de liderazgo que actualmente ocupa Europa en relación a la lucha contra el cambio climático. Dimas recordó que el apoyo por parte de la comunidad internacional y el Parlamento Europeo es clave para luchar contra el cambio climático.

Destacó la celebración de la Convención de líderes mundiales convocada por la ONU, así como la reunión organizada por el Presidente Bush, como dos pasos hacia la concienciación a nivel mundial de la importancia de las acciones contra el cambio climático y espera que la Conferencia sobre cambio climático que tendrá lugar en Bali el próximo mes de diciembre logre un impulso para que la comunidad internacional reaccione y se empiecen a diseñar las futuras políticas, que tendrá que llevarse a cabo tras la finalización de la primera parte del Tratado de Kioto después de 2012.

El comisario señaló durante su discurso la necesidad de llegar a un acuerdo que comprometa a los países desarrollados a reducir sus emisiones, poniendo como ejemplo el caso de la UE, que tiene el compromiso de reducir las emisiones por lo menos en un 20% para el año 2020.

El futuro acuerdo internacional sobre cambio climático deberá ampliar el uso de los mercados del carbono, así como reforzar la cooperación en investigación tecnológica y aumentar el apoyo financiero para llevar las tecnologías bajas en carbono a los países en vías de desarrollo. Otro de los temas que deberán tratarse en el nuevo acuerdo será la deforestación, ya que ésta supone el 20% de las emisiones globales de gases efecto invernadero.

Por otro lado, la Comisión Europea presentará, en el Consejo Europeo de diciembre, los instrumentos legislativos que lleven a alcanzar los objetivos de reducción de emisiones propuestos por la UE (20%) y el uso de un 20% de energías renovables para consumo energético. En ese Consejo también se espera aprobar la revisión de la Directiva de comercio de emisiones y el refuerzo del sistema de emisiones europeo.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. **SPEECH/07/583**, 1.10.2007)

€ PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO INSTRUMENTO FINANCIERO DE LA CE Y EL BEI

En el foro anual del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que se ha celebrado en Liubliana (Eslovenia) bajo el tema "Invertir en energía para controlar el cambio climático", la Comisión Europea y el BEI han anunciado la satisfactoria introducción del Mecanismo de Financiación de Riesgo Compartido, última de una serie de iniciativas conjuntas de ambas instituciones. La finalidad de esta innovadora solución financiera es aportar una sólida contribución adicional a los proyectos europeos de investigación, desarrollo e innovación. Las primeras operaciones de financiación del MFRC tienen por objeto las tecnologías de energía renovable, uno de los objetivos prioritarios de financiación del Banco para 2007. Entre los primeros proyectos de investigación e innovación seleccionados en España para recibir la ayuda del MFRC destacan los siguientes:

- El proyecto de energía térmica solar Andasol (España), consistente en la apertura de dos plantas de generación de energía térmica solar concentrada con una capacidad de 50 MWe cada una en un valle al norte de Sierra Nevada.
- El proyecto de energía térmica solar Solucar (España), consistente también en la apertura de plantas de generación de energía térmica solar, al oeste de Sevilla, aunque con una tecnología diferente de la aplicada para el proyecto Andasol.

- Tecnologías energéticas renovables, IDI, (España), para el desarrollo de una tecnología avanzada en el campo de la energía renovable y, en particular, para la producción y reformación del bioetanol.
- Biotecnología - Laboratorios Farmacológicos Zeltia, IDI (España), para financiar actividades de investigación que permitan reforzar la posición de la empresa en sus campos de actividad prioritarios, esencialmente la oncología y las enfermedades raras.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/07/1407, 27.09.2007)

CONSULTAS PÚBLICAS ABIERTAS

▸ **Consulta pública sobre adaptación al cambio climático**

Europa debe no solamente reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero sino además adoptar medidas de adaptación al cambio climático, con el fin de atenuar las consecuencias del calentamiento global sobre la población, la economía y el medio ambiente. Este doble desafío de la UE es el que se recoge en un Libro Verde sobre la adaptación al cambio climático que acaba de publicar la Comisión. El Libro propone posibles acciones comunitarias para favorecer dicho proceso de adaptación en toda Europa, entre ellas el uso más racional de los recursos acuíferos y una mayor atención a las personas vulnerables y de mayor edad durante las épocas de mayor calor. El Libro Verde pretende suscitar un amplio debate público y recoger opiniones entre todas las partes interesadas para la adopción de futuras medidas. La consulta permanecerá abierta hasta el próximo **30 de noviembre de 2007**.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/07/979, 29.06.2007)

¡Novedad! ▸ **Consulta pública sobre movilidad urbana**

La Comisión ha presentado un Libro Verde titulado "Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana", que trata de fomentar el debate en torno a las diferentes cuestiones que deben abordarse a la hora del estudio de la movilidad urbana. Las respuestas al Libro Verde pueden ser enviadas por los agentes interesados hasta el próximo **15 de marzo de 2008**. Tales respuestas serán tenidas en cuenta para la adopción de un Plan de Acción durante el otoño 2008.

[Más información en "Sección Comisión Europea"](#)
[Acceso a la web sobre Transporte Urbano Sostenible](#)
(Ref. DG Transporte, septiembre 2007)

ACTUACIONES EN POLÍTICA REGIONAL

PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL

Los días 20 y 21 de septiembre, la Presidencia portuguesa de la UE acogió una conferencia muy importante en Lisboa: el Foro de Cooperación Interregional. Este acontecimiento señaló el inicio del nuevo programa de cooperación interregional "INTERREG IVC" 2007-2013, aprobado el 11 de septiembre por la Comisión Europea. Abarca los 27 Estados miembros así como Noruega y Suiza. Paralelamente, se abrirá la primera convocatoria de proyectos. Todas las autoridades públicas interesadas tienen hasta mediados de enero de 2008 para responder a esta convocatoria. El nuevo programa dispondrá de una ayuda de 321 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

[Más información en este enlace](#)
(Ref. InfoREGIO, 21.09.2007)
(Ref. IP/07/1371, 21.09.2007)

CUARTO FORO EUROPEO SOBRE LA COHESIÓN

El Cuarto Foro sobre la cohesión económica y social se celebró en Bruselas los días 27 y 28 de septiembre en presencia de 800 delegados procedentes de toda Europa. Con motivo de este acontecimiento, Danuta Hübner ha iniciado un proceso de consulta a escala de la UE para invitar a las ONG, los agentes sobre el terreno de la política regional, los Estados miembros y las instituciones europeas con el fin de que envíen su contribución hasta finales enero de 2008. El Foro es la ocasión de entablar un debate sobre el modo en que la política de cohesión puede adaptarse a retos tales como el cambio demográfico, las migraciones, la competencia de las economías emergentes, el cambio climático. Los debates se retransmitirán en directo en este sitio Web en varias lenguas.

El cuarto informe sobre la cohesión económica y social, aprobado por la Comisión el pasado mes de mayo, ha puesto a disposición de los europeos un vídeo didáctico que resume los principales análisis del informe, ilustrados con ejemplos de proyectos en los Estados miembros.

IMPACTO DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A LAS REGIONES

La política de cohesión surte un efecto patente a la hora de ayudar a las regiones de la Unión Europea a desarrollarse, pero afrontará nuevos retos en los próximos años. Estas son las conclusiones del último informe de la Comisión Europea sobre la cohesión económica y social. El informe presenta por primera vez la situación económica, social y territorial de la Unión ampliada de veintisiete Estados miembros y sus 268 regiones. El informe contiene un análisis pormenorizado de la posición de las regiones en términos de PIB, productividad y empleo, identifica una serie de desafíos a los que los Estados miembros y las regiones se verán confrontados en los próximos años y proporciona una primera evaluación de la incidencia de la política de cohesión europea en el período de programación 2000-2006, así como de la preparación del nuevo período 2007-2013.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *IP/07/1721*, 30.05.2007)

[Más información en este enlace](#)
[Acceso al vídeo sobre el Cuarto Informe de la Cohesión](#)
(Ref. *Inforegio*, 25.09.2007)

OTRAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN

PESQUERÍAS DE ATÚN ROJO: PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN CONTRA SIETE ESTADOS

La Comisión Europea ha incoado procedimientos de infracción contra los siete Estados miembros que participan en la pesquería de atún rojo de la UE en el Atlántico oriental y el Mediterráneo. Se han enviado cartas de emplazamiento a Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Portugal y España por incumplimiento de su obligación de enviar los datos sobre capturas a la Comisión. En el caso de Francia e Italia, el procedimiento de infracción está asimismo motivado por las deficiencias de sus controles de esta pesca. Los Estados miembros disponen de un mes para responder a la Comisión. La semana pasada, la Comisión cerró la pesquería de atún rojo de la UE hasta el final de 2007 debido al agotamiento de la cuota correspondiente a la UE para el año en curso. Las poblaciones de atún rojo están diezgadas tras años de sobrepesca: resulta esencial que el plan internacional de recuperación acordado el pasado año por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) sea objeto de una aplicación urgente y plena por todas las partes interesadas.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. *IP/07/1399*, 26.09.2007)

INFORME ANUAL SOBRE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

La Comisión ha publicado recientemente su informe anual en materia de investigación y desarrollo tecnológico que refleja la actividad de la Unión durante el año 2006 en la materia. Junto a ello se ha hecho público también un documento de trabajo interno que ofrece mayores detalles sobre tal acción y de manera complementaria un anexo estadístico.

El informe se centra en la labor de implementación del 6PM y la preparación del 7PM pasando también por una tarea de análisis de los progresos alcanzados mediante el Método Abierto de Coordinación en cuanto a la designación de los programas de investigación y desarrollo tecnológico nacionales. En este sentido, se refleja en el informe una mayor necesidad de esfuerzos por parte de los Estados miembros en cuanto a la consecución de sus ambiciosos objetivos.

[Acceso al documento en este enlace](#)
(Ref. DG Investigación, I.10.2007)

PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PAQUETE ENERGÉTICO

Como adelantábamos en el número anterior de "Medio Ambiente en Europa", la Comisión Europea ha presentado sus planes para fomentar la competencia dentro del sector energético mediante su Tercer Paquete sobre la liberalización de la energía, que se compone de tres propuestas de Reglamento y dos propuestas de Directiva. Este paquete de medidas fue anunciado en la Comunicación "Una política energética para Europa" aprobada por el Consejo Europeo de marzo de 2007.

El paquete tiene una serie de objetivos. Entre ellos cobra importancia el objetivo de una energía más limpia, garantizando la sostenibilidad y el fomento de la eficiencia energética a través de la inversión en energías renovables. Por otro lado, se pretende garantizar que todos los ciudadanos europeos tengan la capacidad real y efectiva de poder elegir el proveedor que más ventajas les ofrezca o de disfrutar de "precios más justos", tal y como ha expresado la Comisaria de Competencia Neelie Kroes. Por su parte, Andris Piebalgs, responsable de Energía, reconoció los grandes avances producidos en la consecución del mercado interior de la energía en los últimos años. Las principales medidas a adoptar dentro del paquete son las siguientes:

- Separación entre las redes de suministro, producción y transmisión: es necesario disociar la propiedad de la gestión y separar la explotación de la red de las actividades de suministro y producción.
- Autoridades reguladoras nacionales más eficaces: se pretende dotar de mayores poderes y responsabilidades a los reguladores nacionales, reconociendo su total independencia y garantizando mediante obligación normativa la cooperación entre cada uno.
- Fomento del comercio energético transfronterizo: se pretende crear una mayor cooperación entre las partes que facilitará el comercio transfronterizo y tendrá como resultado una mayor eficacia de las autoridades nacionales.
- Fomento de la colaboración transfronteriza mediante la elaboración de normas de seguridad y códigos comerciales y técnicos comunes.
- Mayor transparencia a la explotación y abastecimiento con igualdad de acceso a la información y una mayor solidaridad frente a amenazas contra el abastecimiento.
- Nueva carta de los clientes de la energía, que se llevará a cabo en 2008 para favorecer la información a los clientes, protegiendo de mejor manera sus derechos.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. IP/07/1361, de 19.09.2007)

Parlamento Europeo

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CENTRO DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Durante la semana del 1 al 5 de octubre se celebraron una serie de reuniones en el Parlamento Europeo que reflejan la importancia y el fuerte compromiso que concede la Eurocámara a la problemática del cambio climático. El lunes y el martes, se celebró el encuentro parlamentario conjunto entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales, que reunió a más de 200 miembros de los países de la UE y candidatos.

En la reunión se debatió la forma de gestionar el cambio climático desde distintos ámbitos de actuación, con tres ejes principales: "Adaptarse al cambio climático: conceptos nacionales"; "Energías renovables: estrategias europeas y nacionales, buenas prácticas"; y "Reducción de las emisiones: sector de la construcción, modernización de la edificación pública y privada".

En las conclusiones se pidieron objetivos vinculantes internacionales en el marco de Naciones Unidas para reducir las emisiones de CO₂ y una nueva revolución industrial como respuesta al cambio climático.

La UE es responsable del 14% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y necesita demostrar que es posible tener un alto crecimiento económico, reduciendo al mismo tiempo las emisiones de CO₂. Durante la reunión se recordó que la UE está comprometida unilateralmente a una reducción del 20% de las emisiones de GEI, principales responsables del calentamiento de la atmósfera para 2020, pero sería posible una mayor reducción, del 30%, y del 60-80% para 2050 con un acuerdo internacional.

Los debates relativos a los conceptos nacionales para adaptarse al cambio climático concluyeron que deben mejorarse los sistemas de aprovisionamiento de agua para combatir las sequías, mientras que otros oradores destacaron la importancia de implantar el Protocolo de Kioto, tener una ley del suelo común, revisar la Política Agraria Común y dar una mayor importancia a la salud pública.

Por su parte, el grupo de trabajo sobre las estrategias europeas y nacionales para las energías renovables apoyó los objetivos de Europa de reducción de emisiones y de aumentar el uso de energías renovables. Los participantes enfatizaron que hay que invertir más dinero en el estudio de energías eficaces y concluyeron que las leyes de la OMC deben ser compatibles con el medio ambiente.

Para el grupo de trabajo dedicado a la reducción de las emisiones, los Estados miembros deberían seguir investigando en la eficacia de las energías e implantar de lleno la Directiva sobre la eficiencia energética. Se necesita cambiar las actitudes de la gente para tener cambios de verdad ya que el 40% del consumo de energía va a los hogares y los edificios.

Además, la comisión parlamentaria temporal sobre Cambio Climático debatió sobre la forma de reducir el calentamiento global a un máximo de 2°C, en el marco de la preparación de los trabajos para la 13ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, que se celebrará en Indonesia del 3 al 14 de diciembre. Como centro del debate se sitúa los esfuerzos internacionales de la UE para acuerdos posteriores al 2012.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. Parlamento Europeo, 1.10.2007)

EL PARLAMENTO APOYA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA UE

En el informe presentado en el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 24 de septiembre, los eurodiputados apoyaron el uso de energías renovables en la UE. El informe acoge la iniciativa de la Comisión de fomentar un uso sostenible de los biocarburantes. Sin embargo, afirma que la mejor manera de luchar contra las emisiones de CO₂ es a través de vehículos más eficientes. El Parlamento defendió el establecimiento de un sistema de certificación para los biocarburantes y reconoció que los incentivos fiscales son una herramienta eficaz para fomentar el uso de los mismos, siempre que éstos sean sostenibles.

Respecto a los sistemas de calefacción y refrigeración, el informe señala que es necesario aumentar los objetivos para el uso de las energías renovables en los edificios, esperando conseguir hasta un 20% de utilización de energías renovables en los mismos para 2020.

Otro punto a destacar en el informe, es la necesidad de aplicar planes de acción por etapas sobre las fuentes de energía renovables a nivel comunitario y nacional, con el consiguiente establecimiento de objetivos sectoriales en los mismos, para mejorar la inversión, la innovación y la investigación en todos los sectores. El Pleno lamenta que con toda probabilidad no se consiga el objetivo de que para 2010 el 12% del total de la energía utilizada en la UE sea de origen renovable.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. Parlamento Europeo, 24.09.2007)

Consejo de la UE

APROBADA LA DIRECTIVA SOBRE INUNDACIONES

El Consejo ha adoptado la Directiva sobre evaluación y gestión de los riesgos de inundación. Con ello se termina el procedimiento iniciado en enero de 2006 con la propuesta realizada por parte de la Comisión. Como principales puntos de la Directiva se exige a los Estados miembros llevar a cabo una evaluación preliminar para 2011 que identifique las cuencas fluviales y las zonas costeras asociadas a riesgos de inundación. Ello servirá para elaborar un mapa de riesgo para 2013 y establecer un plan de gestión centrado en la prevención, protección y preparación ante crisis para 2015.

Además, los Estados miembros deberán tener en cuenta cuestiones como el cambio climático a la hora de valorar tales riesgos de inundación, incluyendo cuestiones a largo plazo. La normativa ha sido adoptada en combinación con la Directiva marco sobre el Agua.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. Consejo Justicia y Asuntos Interior, 18.09.2007)

Tribunal de Justicia

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 27 de septiembre de 2007

Incumplimiento de Estado - Directiva 2003/35/CE - Medio Ambiente - Participación del público en la elaboración de ciertos planes y programas - No transposición en el plazo previsto

En el **Asunto C93/07**, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión Europea contra **Bélgica**, el Tribunal de Justicia de la UE (Sala Séptima) ha declarado que Bélgica ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2003/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la participación del público en la elaboración de ciertos planes y programas relacionados con el medio ambiente y que modifica, en lo que se refiere a la participación del público y el acceso a la justicia, las directivas 85/337/CEE y 96/61/CE del Consejo, al no haber adoptado en el plazo previsto las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para adaptarse a dicha directiva.

· Sentencia del Tribunal de Justicia de 27 de septiembre de 2007

Incumplimiento de Estado - Protección del medio ambiente - Acceso a la justicia

En el **Asunto C354/06**, que tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión Europea contra **Luxemburgo**, el Tribunal de Justicia de la UE (Sala Quinta) ha declarado que Luxemburgo ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2003/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la participación del público en la elaboración de ciertos planes y programas relacionados con el medio ambiente y que modifica, en lo que se refiere a la participación del público y el acceso a la justicia, las directivas 85/337/CEE y 96/61/CE del Consejo, al no haber adoptado en el plazo previsto las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para adaptarse a dicha directiva.

[Más información en este enlace](#)

Otros organismos de la UE

AEMA: RECOMENDACIONES PARA EL PLAN SOBRE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El futuro Plan de Acción europeo sobre Consumo y Producción sostenible debería incluir objetivos claros de sostenibilidad, pasos concretos para integrar en los precios los costes medioambientales y una directiva sobre gestión pública sostenible. Estas son algunas de las recomendaciones prioritarias expuestas durante la Conferencia "Tiempo para la Acción - Hacia el Consumo y la Producción sostenible en Europa" que ha reunido en Bruselas a expertos gubernamentales, empresarios, investigadores y ONGs.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha anunciado que llevará a cabo algunos pasos concretos como la identificación de indicadores de consumo y producción sostenible, el análisis de la efectividad de la gestión pública sostenible en algunos Estados miembros y el envío de información a los ciudadanos sobre los impactos del consumo. Los debates se desarrollaron en torno a varios aspectos identificados como los que mayor impacto tienen sobre el medio ambiente: alojamiento, comida y bebida y movilidad.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. AEMA, 2.10.2007)

CESE: RECOMENDACIONES SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA, BIOCARBURANTES Y EMISIONES

El Comité Económico y Social Europeo (CESE), aprobó en el pleno del 26 y 27 de septiembre una serie de dictámenes relacionados con la eficiencia energética, la captura del carbono, los biocarburos y las emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Eficiencia energética:** en su proyecto de dictamen el CESE recomienda que hay que hacer todo lo posible por reducir el consumo energético y realizar ahorros de energía superiores al 20%. Para ello, deben establecerse planes de acción nacionales que permitan garantizar un reparto equitativo de los objetivos entre los Estados miembros, según el potencial de cada uno. Desde el punto de vista político y socioeconómico, se recomienda considerar de forma progresiva los regímenes fiscales preferentes, la financiación y subvención de incentivos para la eficiencia energética, las buenas prácticas en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas, etc. Por otro lado, según el CESE, la falta de coordinación entre las políticas de transporte y energía es evidente y debe corregirse.
- **Electricidad a partir de combustibles fósiles:** el CESE espera avances prometedores para comercializar las tecnologías de emisiones de carbono próximas a cero en las dos próximas décadas. Sin embargo, ello no debe llevar a que las estrategias y objetivos de política energética ya en marcha se adopten sobre la base de una amplia utilización de la tecnología de captura y almacenamiento de carbono (CAC): en la actualidad no existen medios de rentabilidad probada para eliminar y capturar la mayoría de las emisiones de CO₂ producidas por centrales térmicas de carbón (por lo tanto, el calendario que propone la Comisión para la CAC se considera demasiado optimista).
- **Informe sobre los biocarburos:** el CESE se muestra crítico respecto del informe de la Comisión sobre los biocarburos. Aunque en general apoya los objetivos energéticos fijados en el Consejo de primavera consagrado a la energía, el CESE destaca los múltiples problemas asociados a una introducción más amplia de los biocarburos: altos costes de producción y problemas de almacenamiento para el biodiésel y elevado consumo de agua y fertilizantes, que pueden llegar a destruir el suelo, para el bioetanol. El CESE pide que se desarrolle más la investigación de los biocarburos de segunda generación producidos a partir de cultivos no alimentarios, que se establezca un sistema obligatorio y general de certificación para la producción sostenible de biocarburos en todas las etapas y que el objetivo de los biocarburos se revise si resulta que no se producen de forma sostenible.
- **Desarrollo de bioenergía:** el CESE acoge favorablemente las decisiones del Consejo Europeo en materia de política energética para Europa y el plan de acción global para el período 2007-2009. Sin embargo, el Comité sostiene que las implicaciones del objetivo de un 10% de biocombustibles para el sector del transporte deberían ser evaluadas cuidadosamente. Asimismo, apoya un incremento del uso de la biomasa como fuente de energía. El

CESE sugiere que la Política Agrícola Común debe fomentar la producción de biocarburantes y que deben eliminarse las restricciones que limitan la incorporación de los biocarburantes.

▸ **Reducción de emisiones:** el proyecto de dictamen del CESE apoya los planes de la Unión para tratar de resolver el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y respalda, en principio, la expansión de los biocarburantes en la UE. La Comisión Europea debe especificar cómo espera lograr el objetivo de que en 2020 se utilice un 10% de biocombustibles, teniendo en cuenta las condiciones impuestas por el Consejo para lograr ese objetivo.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. CES/07/85, 21.09.2007)

Diario Oficial de la UE

LEGISLACIÓN

▸ L 257 de 3.10.2007

Directiva 2007/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de septiembre de 2007 por la que se modifica la Directiva 76/769/CEE del Consejo en lo relativo a las restricciones a la comercialización de determinados dispositivos de medición que contienen mercurio

La Comisión ha puesto en marcha una serie de medidas legislativas para la introducir a escala comunitaria de restricciones a la comercialización de determinados equipos no eléctricos ni electrónicos de medición y control que contienen mercurio, que constituyen el principal grupo de productos que contienen mercurio no cubierto aún por una acción comunitaria. Ello reportaría beneficios para el medio ambiente y, a largo plazo, para la salud humana, al evitar que el mercurio entre en el flujo de residuos. Con esta nueva Directiva, la Comisión especifica que las restricciones deben referirse tan sólo a la comercialización de dispositivos de medición nuevos. Por tanto, no deben aplicarse restricciones a los que ya estén en uso o se comercialicen en el mercado de segunda mano. Por otro lado, la Comisión deberá llevar a cabo un estudio sobre la disponibilidad de alternativas a estos aparatos más fiables y seguras, y que sean técnica y económicamente viables.

[Puede descargar el texto en este enlace](#)

▸ L 258 de 4.10.2007

Decisión de la Comisión de 2 de octubre de 2007 que establece un modelo común para la presentación de la información y los datos contemplados en el Reglamento (CE) nº 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre contaminantes orgánicos persistentes

Esta Decisión establece la obligación de los Estados miembros de remitir a la Comisión la información y los datos contemplados en el Reglamento (CE) nº 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes, según un modelo común para la presentación de dichos datos e información.

[Puede descargar el texto en este enlace](#)

COMUNICACIONES E INFORMACIONES

▸ C 230 de 2.10.2007

Convocatoria de propuestas referentes al Programa de Trabajo "Capacidades" del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración

Este anuncio comunica la puesta en marcha de una convocatoria de propuestas referente al Programa de Trabajo "Capacidades" del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007 a 2013). En el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> recoge la información sobre el presupuesto, plazos y modalidades de la convocatoria, así como el programa de trabajo y unas orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

[Puede descargar el texto en este enlace](#)

Organizaciones y Convenios internacionales

ONU: DEBATE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

José Sórates, como Presidente del Consejo Europeo, intervino en la 62 sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas que se celebró la pasada semana en Nueva York. Uno de los grandes temas a los que hizo referencia fue la lucha contra el cambio climático. La Asamblea tuvo lugar días después de que se celebrara una reunión extraordinaria de alto nivel específica sobre el cambio climático.

La lucha contra el cambio climático está en un momento crítico ante la próxima Conferencia que se celebrará en Bali en diciembre y que iniciará los debates de un acuerdo internacional del Protocolo de Kioto más allá del 2012. En la reunión extraordinaria, los líderes mundiales de 80 países y representantes de otros 150, asumieron comenzar a actuar para luchar contra el calentamiento global.

Por su parte, el Gobierno de EEUU, que no asistía a la reunión y que no ha ratificado el Protocolo de Kioto, convocó en paralelo una reunión en Washington los días 27 y 28, donde invitó a 15 países, incluyendo a los más contaminantes, a la ONU y a la Unión Europea en búsqueda de una solución menos comprometida que la auspiciada por la ONU y la UE para la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. *Presidencia portuguesa UE, 24.09.2007*)

PROTOCOLO DE MONTREAL: FIRMA DE UN NUEVO ACUERDO

El pasado 21 de septiembre, en la 20ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal, se llegó a un acuerdo firmado por 190 países, entre los que se encuentra la UE, destinado a la aceleración de la reducción y prohibición de los hidroclorofluorcarbonos, HCFC, como sustancias químicas nocivas para la capa de ozono. El Protocolo de Montreal sobre las sustancias nocivas para la capa de ozono se reunió por primera vez en 1987.

Este nuevo acuerdo, que entrará en vigor en el año 2009, estima que se debe producir una reducción progresiva del 90% de los HCFC para el año 2010 y una eliminación total de los mismos para el año 2020. Con ello, se espera acelerar en 10 años la eliminación de estos gases nocivos, ya que el plazo para la eliminación total de los mismos se había fijado anteriormente para el año 2030. Además, el acuerdo prevé ayudas financieras a los países en vía de desarrollo para que puedan cumplir los compromisos. Este acuerdo permitirá importantes reducciones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, en complementariedad con el Protocolo de Kioto.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. *PNUMA, 22.09.2007*)

Otras organizaciones y ONG

EEB: SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL CORAZÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PESTICIDAS

La comisión parlamentaria de Medio Ambiente ha votado a favor de una aproximación más cautelosa al sistema que regula la venta de pesticidas en la Unión Europea. La Oficina Europea de Medio Ambiente ha dado la bienvenida al énfasis que los eurodiputados han dado al aspecto de la salud y el medio ambiente a la hora de mejorar la, en principio, débil propuesta de la Comisión Europea. En concreto, los eurodiputados han rechazado la división de Europa en tres zonas, división con la que los Estados miembros habrían tenido que aceptar las autorizaciones de sus países vecinos a la hora de permitir la venta de este tipo de sustancias.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. *EEB, 12.09.2007*)

WWF-ADENA: ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS SOBRE USO EFICIENTE DEL AGUA

WWF/Adena, la Asociación CAAE y la Fundación Doñana 21 han destacado la numerosa presencia de técnicos, agricultores y administraciones en las Jornadas Técnicas de uso eficiente de agua celebradas el pasado 24 de septiembre en Almonte (Huelva), así como el intercambio de experiencias llevado a cabo en este foro. Las empresas agrícolas y agricultores de Doñana han sido los protagonistas de estas primeras Jornadas Técnicas en las que se han intercambiado experiencias y ejemplos prácticos que ya existen en la agricultura de Doñana. Los organizadores han recordado que el agua es un recurso vital para la Comarca de Doñana y han resaltado la importancia de este tipo de encuentros para mejorar su uso y gestión.

[Más información en este enlace](#)
(Ref. WWF-Adena 24.09.2007)

Publicaciones y Conferencias

CONFERENCIAS, CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

› **CONFERENCIA INTERNACIONAL: EL FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013**

Fecha y Lugar: 15 y 16 de octubre de 2007. Milan (Italia)

Organiza: EIPA-CEFASS

[Más información en este enlace](#)

› **CONFERENCIA "25 AÑOS, 27 PAÍSES, 27 CASOS DE ESTUDIO: LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EUROPA"**

Fecha y Lugar: 24 - 26 de octubre. Oporto (Portugal)

[Más información en este enlace](#)

› **CONFERENCIA ANUAL: "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA UE EN UN CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL: PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EUROPEA Y CAMPAÑAS"**

Fecha y Lugar: 5 y 6 noviembre 2007. Barcelona (España)

[Más información en este enlace](#)

› **SIMPOSIO Y EXPOSICIÓN EUROPEA: VEHÍCULOS Y CARBURANTES LIMPIOS**

Fecha y Lugar: 7-9 de noviembre de 2007. Estocolmo (Suecia)

Organiza: The Bio Alcohol Fuel Foundation

[Más información en este enlace](#)

› **INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD MARINA - ENCUENTRO DE LA PLATAFORMA EUROPEA PARA LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD**

Fecha y Lugar: 7-9 de noviembre de 2007. Oporto (Portugal)

[Más información en este enlace](#)

› **II CONGRESO INTERNACIONAL SMALLWAT'07**

Organiza: Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA)

Fecha y Lugar: 11-15 de noviembre de 2007. Sevilla (España)

[Más información en este enlace](#)

› **CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE NEGOCIOS Y BIODIVERSIDAD**

Fecha y Lugar: 12 y 13 noviembre de 2007, Lisboa (Portugal)

[Más información en este enlace](#)

› **TRAINING SEMINAR: GESTIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL**

Fecha y Lugar: 12 y 13 de noviembre de 2007. Barcelona (España)

[Más información en este enlace](#)

PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

› **LIFE Y LOS RÍOS EUROPEOS - PROTECCIÓN Y MEJORA DE NUESTROS RECURSOS ACUÍFEROS**

Este nuevo folleto LIFE, publicado por la DG Medio Ambiente de la Comisión Europea, analiza la forma en que la financiación del programa LIFE ha ayudado a algunos proyectos nacionales a respetar los requerimientos de la Directiva Marco del Agua. Estos proyectos han ayudado a implementar dicha Directiva a través de procedimientos de validación y demostración que facilitan la gestión e intercambio de información así como el desarrollo de guías orientativas sobre cuestiones técnicas.

[Más información en este enlace](#)

(Ref. DG Medio Ambiente, septiembre 2007)

› **LIFENEWS: ÚLTIMO NÚMERO EN LÍNEA**

La DG Medio Ambiente de la Comisión Europea acaba de publicar el número 8 de su boletín LIFE News, correspondiente al mes de septiembre. En él se incluyen los siguientes temas de interés:

Actuaciones LIFE

LIFE y los Países Terceros - impacto positivo de LIFE-TCY

Proyectos LIFE

Mejorar la gestión de los residuos en San Petersburgo

Mejorar el tratamiento de las aguas residuales en las curtidurías de Tunicia

Anuncios

Páginas temáticas sobre energía ahora en línea

Las áreas de entrenamiento militar pueden proveer hábitats sostenibles para especies amenazadas

El Valle Tiermes Caracena ofrece un modelo de éxito sobre ecoturismo

Lanzamiento del Partenariado "Biofuel Cities European"

Próximos eventos

Conferencia Eurosite: rehabilitación de áreas naturales

Presentación de proyectos LIFE en Israel

Conferencia de alto nivel sobre negocios y biodiversidad

Publicaciones

Mejores proyectos LIFE-Medio Ambiente 2006-2007

[Más información en este enlace](#)

(Ref. DG. Medio Ambiente, nº 09/07, septiembre de 2007)

› **CIENCIA PARA LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE**

La DG Medio Ambiente de la Comisión acaba de publicar dos nuevos números de su boletín "Science for environment policy", correspondientes al mes de septiembre. En ellos se incluyen los siguientes temas de interés:

Número 78 (20 de septiembre de 2007)

Los beneficios de las políticas europeas sobre conversación de aves

Factores que influyen en la capacidad de las granjas europeas de adaptarse al cambio climático

Nueva técnica para la descontaminación del suelo

Número 79 (28 de septiembre de 2007)

Impactos a largo plazo de las manchas de petróleo en las poblaciones de aves

Vivir cerca de cables de energía podría aumentar el riesgo de ciertos cánceres

Los fondos estructurales de la UE fomentan el sector de la energía sostenible

[Más información en este enlace](#)

(Ref. DG Medio Ambiente, septiembre 2007)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES

Dirección General de Participación e Información Ambiental

Avda. Manuel Siurot, nº 50

41013 - Sevilla

Teléf. 955 003 727 Fax. 955 003 777